



La sociedad civil, verdadera protagonista de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco 2014-2020

Date : 5 septiembre, 2017

- *La presencia del sector privado en los órganos decisorios de los Grupos supera el 84% frente al 15,55% de las entidades públicas*

La sociedad civil se ha convertido en la verdadera protagonista de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de Andalucía seleccionados en el período 2014-2020 para la ejecución de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

De acuerdo a los datos de participación en los órganos decisorios de los Grupos, la presencia del sector privado (colectivos y organizaciones económicas, sociales, etc.) en las **Asambleas Generales** de los GDR alcanza el 84,44 **por ciento** frente al **15,56 por ciento** del sector público; es decir los Ayuntamientos, Diputaciones o Entes Públicos Locales. Dicho de otro modo, de los **5.356 que suman en total el número de representantes en las Asambleas Generales**; 4.523 representan al sector privado y 833 a entidades públicas.

El sector público esta integrado principalmente por los Ayuntamientos de cada territorio. En el nuevo marco, un total de 713 municipios se integran en los GDR, representando una población de 4,4 millones de habitantes.

El sector público juega un papel importante en la estructura y funcionamiento de los Grupos. De hecho han sido claves en el mantenimiento de las estructuras de los Grupos además de colaborar estrechamente con estos así como en el propio programa de desarrollo rural. Además, los Ayuntamientos junto a entidades locales autónomas y mancomunidades han impulsado, entre otros, numerosos proyectos de desarrollo en aquellas zonas con un importante valor natural y medioambiental.

Cabe recordar que los reglamentos europeos advierten que ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto pueden representar más del 49% de los derechos de voto y decisión en la toma de decisiones de cada Grupo de Desarrollo Rural.

Con estos datos, Andalucía y sus Grupos cumplen el objetivo que se ha planteado la Unión Europea al encomendar a éstos que la participación de la sociedad civil sea más amplia.

Desde sus inicios en 1991, los Grupos de Desarrollo Rural se han esforzado en vertebrar el tejido socioeconómico de sus territorios; promover las asociaciones empresariales, de productores, artesanos, mujeres, jóvenes al tiempo que fomentar el cooperativismo. En definitiva, han trabajado por comprometer a toda la población en el desarrollo territorial de sus comarcas.

Los representantes de la sociedad civil son mayoría en todos los órganos decisorios (Asambleas Generales y Juntas Directivas) de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

El sector privado en los Grupos está integrado por un amplio elenco de actores entre los que destacan las Organizaciones Profesionales Agrarias, Asociaciones de Empresarios, Comunidades de Regantes, Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, Entidades de Economía Social, Entidades de Desarrollo, Centros de Iniciativas Turísticas, Sociedades Mercantiles, Representantes Sindicales, Asociaciones Cívicas, Cámaras de Comercio, Oficinas de Consumo, Asociaciones de Defensa del Patrimonio, Entidades Financieras, Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

En relación a la participación de las mujeres en los órganos de gobierno de los Grupos, se cuenta con 70 organizaciones de mujeres; 50 de ellas asociaciones de mujeres, 17 federaciones, y 3 organizaciones empresariales de mujeres.

Actualmente, la Junta de Andalucía ha reconocido a 49 Grupos de Desarrollo Rural (GDR) tras obtener la condición de grupo candidato para el nuevo periodo 2014-2020.